

Señon por 2ª convocatoria de 27 de Diciembre de 1924

Señon presente,

Presidente

Beniente

Alonso

Benítez

Regidores

Fio

Donillo

Hurtado

Esteban

Giménez

Martin

García

Civera

Abierta

la sesión pre-

via segunda convocatoria para no haber
sido Alcalde se reunió en la primera sesión de
el día de ayer número suficiente de señores
para celebrarla no obstante haberse hecho
la citación en forma legal bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Félix
de Olvion y Mijia y con la asistencia de
los señores al margen expresados no ha-
biendo concurrido los señores Benítez y
hallándose ausente de licencia Subira y capi-
mal. Por lo que por hallarse ausente el Sr.
Benítez se acordó dar licencia a Miguel por
estar enfermo. fué lida y aprobada la
acta de la anterior.

Seguidamente

figurando

entre los asuntos puestos al despacho las
dimisiones y excusas presentadas por varios
señores Concejales teniendo en cuenta el
artículo 126 del Estatuto regente el Sr.
Alcalde ordenó que se diese cuenta su-
cesiva de las incompatibilidades y excusas
presentadas.

Admitir dimi-

En cumplimiento

de lo ordenado

señon al Sr. Regidor

Secretario que describe dio cuenta de
la junta de señores presentada por el Con-
sejal Don. Ferrigal haciendo excusa de
se del ejercicio del cargo por hallarse en-
fermo y la certificación expedida por el
Sr. Alcalde titular Don. Miguel Benítez que
justifica la excusa a que se refiere el ar-
tículo 126 párrafo 1º del Estatuto oída por
unanimidad se acordó aceptar la excu-
sa y por consiguiente quedando admi-
tida la renuncia del cargo.

= 31 =

Ym id. de don Heido a continuación la presentada por
Don José Binguera Aba. José Binguera Aba. reproduciendo la
escusa por su oficio y alegando además que
como Abogado del Municipio cargo público
atribuido por la Excm. Diputación provin-
cial le comprende la incompatibilidad cu-
pliendo el artículo 85 del Estatuto, no
habiendo cesado en el término que mar-
ca el 87 haber cesado en dicho cargo de-
be entenderse que cesa. Remite la Concejalía
de acuerdo por unanimidad exco. refrendan-
do nombrando al cargo de Concejal.

Y dem. id. de B. José Ferreras. Virta la presentada por Don José Ferreras fundada en igualdad de causas con la anterior se acordó admitirla con renuncia del cargo de Concejal por idénticos motivos.

Ydem id a Don A continuación de la cuenta de
Maximo Higueras escurada por el Concejal Don
Maximo Higueras y Morale, que solo
se le imposibilita al Oficio enfermo creci-
tando esa certificación facultativa reor-
dandose admitirla.

Y finalmente fué aceptada la dimi-
nion del Subiroa sin que presentara por incompatibilidad
don Manuel Subiroa Cortés Oficial
del Cuerpo de Contabilidades de la Re-
gion de Tacna y por tanto la nomen-
bracion de cargo de Contador.

Requiere division Cielo el Merito en favor el Concejal Don
 a. B. Juan^{te} San Francisco Saur. Pasa pidiendo se le
 admitta la renuncia del cargo por
 tener que trasladar su residencia a
 Valencia el Señor Alvaro después de ha
 berse lido por el que suscribe el artículo
 51 del Estatuto Municipal teniendo en cuen
 ta que mientras no efectue el traslado
 quedando en coudicion de vecino
 cumpliendo las coudiciones marcadas en la

ben para ejercer el cargo debe continuar si-
cdo Concejal se acordó denegar la renun-
cia mientras no justifique su traslado
fuera de esta Ciudad.

Denegar dimisión de A. de cuenta del exento en que el
Sr. Martin Este Concejal Don Martin Estebar solicita
se le admita la dimisión de todos los cargos
que le han sido conferidos por el Ayuntamiento
fundando lo que sustenta dice
que el criterio impar en cuanto a asuntos
con ellos se relacionan.

El Sr. Alcalde dijo que la retirada
no lamentando la dimisión por conside-
rar que la actuación del Sr. Estebar
ha sido siempre acertada y buena si-
empre con debintere y sin mayor nate que
el bien del Ayuntamiento.

El Sr. Alonso dijo que lamenta-
ba no quisiera el Sr. Estebar seguir la
labor desempeñando los intereses del Munici-
pio puesto que ha desarrollado una ac-
tuación sumamente aceptable y digna
de aliento y le ruega que conetti las
causas que la motivan para darle la
satisfacción que merece haciéndole de-
sistir de su propósito pues el no puede
votar una separación contraria a los
intereses del Municipio.

El Sr. Estebar que su resolución
era irrevocable por lo cual duplicaba a
los Señores Concejales que admitieran
la dimisión que de los referidos car-
gos había montado.

El Sr. Alcalde unió su voto
a los del Sr. Alonso para que retirase
una dimisión que es el mismo de la
mudar por efecto de un traslado en el
cumplimiento de sus deberes concejales.

propiedad que se le originaban y si esto fuese no
vendiendo mas de una superficie de 117
metros hoy que pretenden venderse 175 metros
de propiedad sin que sea mayor gloria su
a la propiedad que se le da en la venta.

En igual sentido emitio en parecer
el Sr. Ego quien lo apoyó en la convenien-
cia de no estar ni de centímetros achado
a la via publica bastante angosta de la
población proponiendo que se de unage
mas la si urbanice en debida forma para
lo cual tiene ofrecida su ayuda a los propie-
tarios de las casas contiguas.

El Sr. Alonso apoyó la opinion
expuesta y sin mas discusion por unanimi-
dad se acordó deegar la venta y ordenar
que se urbanice y se ponga arbolado eri-
giendo a los propietarios de las casas
dentro de todo el mundo a que ayuden con la pres-
tacion personal.

Sobre modificaciones
Ordenamiento de las modificaciones
del servicio perez que solicita el arrendatario del servicio
de guerra medir expuestas en el informe que
oparte la Comision de Hacienda y no
quinta de Sr. Ego se acordó deplorar
la discusion y cuando para una nueva
mencion del plano con el fin de que puedan
examinarse con todo el mundo de las ven-
tajas e inconvenientes de arbitrio.

Sobre parecer contrario
Terminado el despacho ordinario
del Sr. Ego y el Sr. Alcalde de guerra y perez
demonstrando que incompatibilidad de lega-
do y otros motivos por falta de
salud o excusarse de ejercer el cargo de
Consejal siendo el Ayuntamiento la coope-
racion de los dignos compañeros a quienes
se han aceptado de la Municipalidad propo-
niendo que se le avise a M. Ego de



afectuosa amistad y en se acuerdo.
 Sobre el estado de **Dezque** hizo constar que los asuntos
 Asuntos de Teruel para cuya resolución favorable se habia
 acordado la Comisión que fué de Madrid
 se hallaban en condiciones favorables para los
 intereses de Teruel y algunos como el del Tele-
 fono interurbano. Se dio un voto de una mani-
 dad congratulandose por tanto de que no
 hayan resultado enteramente desfavorables.

Sobre arreglo de **El San Martin** indicio que se lle-
 va a cabo el arreglo del giro de la calle de
 la Fuente Nueva luego que el Señor Alcalde
 prometi6 atender.

Que habiendo mayor asun-
 to de que tratar se termino a la hora de las
 Quintas la Sesión de que certifico.

Luis Moner



Ignacio Naval

Alejandro Fco

Emilio Porcella

Juan Hurtado

Marta Steba

Namens Jimenez

Jose Martin

Arturo Cuera

Valentin Garcia

Felipe Angel Soto